

CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES 121/2012

ACTOR: ESTADO DE OAXACA.

SUBSECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS  
SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS  
CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE  
INCONSTITUCIONALIDAD.

Ciudad de México, a seis de octubre de dos mil veintitrés, se da cuenta a la **Ministra Loretta Ortiz Ahlf**, ponente en el presente asunto, con lo siguiente:

Constancias	Número de registro
Oficio y anexo signado por el Director General de la Tesorería del Poder Judicial de la Federación.	Sin registro

Documentales recibidas en la Oficina de Certificación Judicial y Correspondencia de este Alto Tribunal. Conste.

Ciudad de México, a seis de octubre de dos mil veintitrés.

**I. Se deja cheque a disposición de la perito oficial.**

Agréguese al expediente, para que surtan efectos legales, el oficio y anexo signado por el Director General de la Tesorería del Poder Judicial de la Federación de este Alto Tribunal, el cual en cumplimiento al proveído de veintiocho de septiembre del año que transcurre, emite el cheque número 0007350, a favor de **Patricia Gutiérrez Arredondo perito en materia topografía** por la cantidad de \$30,000.00 (treinta mil pesos moneda nacional 00/100).

**II. Se da vista a la perito oficial.**

Por lo anterior, **dese vista** a la mencionada perito y dígase que el cheque se encuentra a su disposición. Asimismo, se hace de su conocimiento que a efecto de realizar la entrega correspondiente **deberá solicitar una cita** conforme a **los acuerdos Generales de Administración II/2020 y VI/2022**, ambos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación *a través del portal de internet <https://citas.scjn.gob.mx/>*, **para que se presente, en la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad de la Subsecretaría General de Acuerdos**, para lo cual deberá presentar identificación oficial y cédula profesional.

## CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 121/2012

Finalmente, se le indica que conforme a lo solicitado por la Dirección General de la Tesorería deberá enviar el recibo de honorarios a la Directora de Ingresos, Egresos y Planeación del Poder Judicial de la Federación, con los requisitos precisados en el anexo del oficio OM-DGT/SGIECP/DIEP/SIE-1085-2023, del cual se entregará copia a la mencionada perito.

**Notifíquese** por lista y por oficio a la perito designada por este Alto Tribunal.

Lo proveyó y firma la **Ministra Loretta Ortiz Ahlf**, instructora en el presente asunto, quien actúa con el Licenciado **Eduardo Aranda Martínez**, Secretario de la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad de la Subsecretaría General de Acuerdos de este Alto Tribunal, que da fe.

Esta hoja forma parte del acuerdo de seis de octubre de dos mil veintitrés, dictado por la **Ministra instructora Loretta Ortiz Ahlf**, en la **controversia constitucional 121/2012**, promovida por el Estado de Oaxaca. Conste.

CIVA/JEOM

